

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.991.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A.

INALECSA

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

0990006776001

5 1 3 6

7 2

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Trullás Masats Dolores	0903400968	Española		0565	28-12-78	Ecuador	13500		13.500.000			13.500.000
2	Cueto de Llopar Pilar	0905678280	Ecuatoriana				"	6750		6.750.000			6.750.000
3	Rabascall Nebot José	0903084812	Española		0418	27-09-78	"	13500		13.500.000			13.500.000
4	Manfredi Trullás Feo.	0900676321	Colombiana		0022	27-01-79	"	13500		13.500.000			13.500.000
5	Acaiturri-Villa José	0905615142	Ecuatoriana					6000		6.000.000			6.000.000
6	Inmobiliaria Prat	1790974537001	Ecuatori.					6750		6.750.000			6.750.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMA									6000	60.000.000			60.000.000

Certifico que la información es correcta.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS
Guayaquil, 1 de Mayo de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN

Francisco Manfredi T.

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.